

Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE)

Terceras Jornadas de Historia Económica

Montevideo, 9 al 11 de julio de 2003.

Simposio N° 22.

Nombre del simposio: Turismo, espacio y ciudad a partir del S. XIX. Hacia una visión multidisciplinaria.

Coordinadores: Nelly da Cunha, Álvaro López Gallero, Elisa Pastoriza.

Título de la ponencia: 'Historia y mitos de un emprendimiento singular: El balneario Cariló'

Autora: Dra. Adela Harispuru.

Adscripción institucional: UBA, Facultad de Ciencias Económicas, CEIA(Centro de Estudios e Investigaciones Agrarias); UNLP, Facultad de Ciencias Económicas.

Correo electrónico: harisea@fibertel.com.ar

-Comisión 22: Turismo, espacio y ciudad a partir del siglo XX. Hacia una visión multidisciplinaria.

-Título: 'Historia y mitos de un emprendimiento singular: El balneario 'Cariló'\* .

-Autora: Dra. Adela Harispuru\*\*.

## 1. Introducción:

Las investigaciones referidas a familia, redes sociales, y su vinculación con diversas actividades empresariales han tenido un avance considerable en la última década, y evidenciado una especial complejidad de análisis, debido a la diversificación de los temas y las distintas formas de abordarlos.

Ello ha permitido una aproximación al estudio de la familia también como unidad productiva en determinado contexto económico, lo cual reincorporó algunas fuentes e incluyó a otras, que arrojaron nueva luz a los estudios sobre composición de los grupos, las consecuencias de las alianzas, los patrimonios, y todos los elementos conducentes al logro de riqueza, prestigio y poder.

Al colocar en este caso a una gran familia terrateniente, la de los Guerrero, como centro del análisis, se intentan mostrar los vínculos que permitieron el acceso a la propiedad rural, la ocupación e incorporación de la misma al proceso productivo, y sobre todo, la variada gama de respuestas alternativas, desarrolladas como estrategias por sus distintos miembros, en diferentes generaciones, frente al desafío de los cambios económicos.

La posesión del suelo, que en el caso particular de la familia Guerrero llegara en forma bastante inusual, les permitió, no obstante, estructurar un espacio en la campaña bonaerense, sobre cuyas tierras en el partido de General Madariaga, se generara un proceso que habría de culminar con la fundación del balneario de 'Cariló'.

---

\*Una versión preliminar del presente trabajo, ha sido presentada en el IX Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, Pinamar, abril de 2003.

\*\*UBA, Facultad de Ciencias Económicas, CIEA/ UNLP, Facultad de Ciencias Económicas.

### -Antecedentes de la ocupación del territorio bonaerense:

El reparto de las tierras bonaerenses, que comenzara ya en el siglo XVI, no conllevó en la zona sur de la provincia, un proceso similar de ocupación poblacional, por lo que las autoridades debieron organizar los asentamientos en forma semi-militar. El límite natural constituido por el río Salado, recién fue cruzado por los pobladores después de 1820, en que se incorpora el "pago" a la civilización, es decir que están contenidos ya trozos de territorio donde vivía gente en modo estable, pues el 'pago' era la patria pequeña, *le pays* o la comarca, a la cual tanto el estanciero sedentario como el gaucho nómada, se sentían arraigados<sup>1</sup>.

La región que se extendía más allá del río era mencionada desde el siglo XVIII con el nombre de "Tuyú", voz indígena guaraní que significa "pantano", "barro", "lodazal", "tierra de cigüeñas" o "pisar en fofo", presuntamente debido a que las costas próximas estaban cubiertas de barro blancos y cangrejales<sup>2</sup>.

Ese nombre designaba un vasto territorio situado sobre el Atlántico y el río de la Plata, que remataba en el cabo San Antonio, se extendía hasta cuarenta leguas - unos 200 kilómetros - tierra adentro, y comprendía la península del Tuyú más una amplia franja costera inmediata que llegaba hasta el río Quequén Grande, en una superficie que, a partir de la tercera década del siglo XIX, pasó a constituir el partido de Monsalvo<sup>3</sup>.

El gobernador Rosas dividió en 1839 las tierras originales en cuatro distritos, que de norte a sur, y según su posición sobre la costa, fueron Ajó, Monsalvo, Mar Chiquita y Lobería. Luego, en 1865, por ley se dividió la campaña al exterior del Salado, y el partido de Monsalvo nuevamente dio origen a otros dos: uno situado sobre la costa, para el que se tomaron tierras de Ajó y Mar Chiquita, recibió el nombre de 'Tuyú', en tanto en el interior, el otro mantendría el nombre del partido primitivo.

Puede resultar paradójico que, en esos territorios, la creación de la división administrativa fuese anterior a la existencia de ciudades, las cuales tardaron también en llegar al Tuyú, a pesar que las tierras para el ejido fueran reservadas desde 1867.

Según el Censo provincial de 1881, el primitivo partido tenía su base económica en la riqueza ganadera<sup>4</sup>, actividad que se consolidó cuando a mediados de 1904, algunos propietarios, entre los que se encontraba Carlos Guerrero, solicitaron al Ferrocarril Sud la construcción de un ramal que, desde General Guido, llegase hasta la estancia 'Juancho', de propiedad de la familia Guerrero, a unos veinte kilómetros de la costa<sup>5</sup>.

Ese mismo año, otro gran inversor en tierras, Benjamín Zubiaurre, gestionó la autorización para fundar un pueblo en parte de sus 16.500 hectáreas, adquiridas en 1850, donde se hallaba su estancia "La Esperanza". Esos campos, sobre la nueva estación

---

<sup>1</sup> Randle (1977), cap.1; pp.1:18.

<sup>2</sup> R.P. Antonio Ruíz de Montoya, en "Tesoro de la lengua guaraní", citado por De Lázaro (1941), p.257, y Guzmán (1983), p.52.

<sup>3</sup> De Lázaro (1941), p. 258.

<sup>4</sup> *Censo general de la provincia de Buenos Aires*, año 1881, parte II.

<sup>5</sup> Este ramal, inaugurado en 1907, tiene actualmente una extensión hasta las cercanías de Pinamar.

ferroviaria, habían sido elegidos por ser el sitio más alto del partido del Tuyú, conocido como "loma del Divisadero" de los Montes Grandes<sup>6</sup>.

Presentados y aprobados los planos para fundar el pueblo y colonia "Divisadero", en diciembre, o sea un mes después de la llegada del tren a la zona, fueron rematadas las primeras fracciones. En febrero de 1908, la nueva población fue declarada provisoriamente cabeza del partido del Tuyú, y al mes siguiente se aprobó el plano 'definitivo' del centro urbano; no obstante, en 1909 se aceptaron modificaciones a dicho trazado, propuestas por Carlos Macedonio Madariaga y Pirán, que permitieron el ensanche del pueblo y la colonia hacia el oeste, en terrenos de su propiedad<sup>7</sup>.

En realidad, las tierras a las que se abría la población, figuraban a nombre de su suegro, Juan Anchorena, padre de Josefa Emerenciana Anchorena, con quién se había casado en 1894<sup>8</sup>. La ampliación llevó a que, en 1910, otra ley dispusiese que en lo sucesivo, tanto el pueblo como el partido, cambiarían por penúltima vez su denominación para llamarse "General Juan Madariaga".

Según alguna ingenua historiografía, con ello se pretendía homenajear al legislador y militar de las guerras contra Rosas, la del Paraguay y otras campañas; sin embargo, en la Iglesia parroquial de General Madariaga, puede leerse una placa que con devoto agradecimiento dejaron quienes fueron los verdaderos beneficiarios del cambio. Dice allí: "Piedra fundamental de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, Tuyú, 27 de febrero de 1909. Fundadores: Dr. Carlos Madariaga, Sra. Josefa Anchorena de Madariaga"<sup>9</sup>.

Al tiempo que se decidía el cambio de nombre del partido, se establecía también su superficie total en 312.866 hectáreas (o 3.128,66 kilómetros cuadrados), y se fijaban sus límites: Hacia el noreste el partido de General Lavalle, al sudeste el océano Atlántico, al sudoeste el partido de Mar Chiquita y al noroeste el de Maipú.

#### -La historia de Felicitas Guerrero:

Las tierras que la familia Guerrero posee en Madariaga, no fueron producto de una compra al Gobierno ni de entrega por parte del Estado, ni en enfiteusis ni como premio militar, - como con liviandad señalan erróneamente algunos historiadores que no han consultado registros ni catastros -<sup>10</sup>, sino que llegaron a su poder como consecuencia de la trágica historia de Felicitas Antonia Guadalupe Guerrero.

Los campos en cuestión formaban parte del extenso patrimonio de Martín de Álzaga, que en 1853 los hiciera mensurar por Raymundo Prat, resultando una extensión de

---

<sup>6</sup> Duplicado de mensura No. 47, año 1907.

<sup>7</sup> Duplicado de mensura No. 48, año 1909.

<sup>8</sup> Sebrelí (1974), p.333 y (1985), p. 335; Calvo (1945), tomo III, p.65s; *Registros gráficos de las propiedades de la provincia de Buenos Aires de 1864, del partido del Tuyú de 1892, y de General Madariaga*, de 1940.

<sup>9</sup> De Lázaro (1941), p. 260.

<sup>10</sup> Como es el caso de Roy Hora (2002), capítulo I, página 53, donde erróneamente los enumera entre los 'nuevos dueños del desierto', junto a otros como Ernesto Tornquist, quién tampoco se benefició con la Campaña, sino que habría de acceder a sus campos muchos años después.

veinte leguas y media, en el paraje de los Montes Grandes, pago del Tuyú<sup>11</sup>. Los terrenos habían sido solicitados en enfiteusis por Joaquín Suárez en 1825, pero a su muerte, cinco años después, sus hijos Martín Diego y Jorge Pascual transfirieron la concesión a Álzaga, quién en 1836 los compró al Estado.

La primera mensura de esas tierras la había efectuado el ingeniero Felipe Senillosa en 1825, dividiendo la propiedad en dos fracciones: la "Laguna de Juancho" y "Manantiales", que sumaban una superficie cercana a las 71.000 hectáreas<sup>12</sup>. Ésta, que sin duda era una extensión considerable y de gran valor, aún para época tan temprana, no era sino una parte del colosal patrimonio detentado por quién llegaría a ser el esposo de la joven más bella de la república, al decir del poeta Carlos Guido y Spano.

Martín Gregorio de Álzaga Pérez, nacido en Buenos Aires el 12 de marzo de 1814, hijo del general de la independencia Félix de Álzaga y de Cayetana Pérez, era respetado en la sociedad porteña por la tradición de su nombre y su fortuna, no obstante haber tenido cuatro hijos con María Caminos<sup>13</sup>, antes de decidirse al matrimonio con Felicitas Guerrero.

Este hombre, que para la época podía ser considerado un venerable anciano, debió haber hecho jugar su amistad con el padre de la novia, Carlos José Guerrero Reissig, y en particular el peso de su fortuna, calculada en 60 millones de pesos de la época, para doblegar la inicial resistencia de la joven y convencerla de aceptar el compromiso<sup>14</sup>.

Y es que Felicitas, la primogénita de diez hermanos, nacida el 26 de febrero de 1846, tenía dieciocho años cuando finalmente se casó, el 2 de junio de 1864 en la Iglesia de San Ignacio, con Martín de Álzaga, por entonces un señor de cincuenta años<sup>15</sup>.

Este matrimonio tan dispar tuvo dos hijos: Félix Francisco Solano nació el 24 de julio de 1866 y falleció a causa de la fiebre amarilla, con tres años de edad, el 3 de octubre de 1869. Al año siguiente, un segundo embarazo pareció aliviar la pena, pero el niño, llamado también Martín, nació y murió el mismo día, el 2 de marzo de 1870, y quince días después, su padre, de cincuenta y cinco años, también perecía.

Con anterioridad, el 14 de junio de 1867, Álzaga había hecho testamento ante su concuñado Bernabé Demaría, al cual el 28 de febrero de 1870 agregara un codicilo en el que declaraba a su esposa única y universal heredera de todos sus bienes<sup>16</sup>.

Así, Felicitas, con sólo veinticuatro años, quedaba viuda y también dueña de una inmensa fortuna, lo cual sumado a su juventud y particular belleza, pronto la convertirían en prenda codiciada. Ella, no obstante, prefirió recluirse en su quinta de Barracas, sobre la actual avenida Montes de Oca, y hacerse cargo, simultáneamente, de la administración de sus campos<sup>17</sup>.

---

<sup>11</sup> Duplicado de mensura no. 6, año 1853, partido de General Juan Madariaga.

<sup>12</sup> Duplicado de mensura no.29, año 1825, partido de General Juan Madariaga.

<sup>13</sup> Dichos hijos eran: Ángela (nacida en 1847), María (1849), Martín (1852) y Enrique Francisco (1854). Cf. Calvo (1945), tomo I, p.53s. y IV, p. 400s.

<sup>14</sup> Guzmán (1983), p.33s.

<sup>15</sup> Calvo, íbidem.

<sup>16</sup> Archivo General de la Nación (en adelante A.G.N.), sucesión no. 3596: Martín de Álzaga, año 1870.

<sup>17</sup> M6 (2002), pp.3: 6.

Cuando después de un año, el luto se hizo menos rígido, Felicitas abandonó los velos y comenzó a vincularse, sin demasiada convicción, con Enrique Ocampo, de antigua familia y relativamente rico<sup>18</sup>. Sin embargo, poco después se habría producido lo que algunos barrocos historiadores señalan como el primer encuentro con Anselmo Sáenz Valiente<sup>19</sup>, en una tormentosa noche en la campaña, que si existió, no marcaba el encuentro entre dos desconocidos.

No podrían serlo pues tanto el padre de Felicitas como el de Sáenz Valiente se dedicaban a negocios vinculados con el comercio fluvial, en una Buenos Aires con escasa población, y donde la mayoría de los mercaderes mantenía un trato frecuente<sup>20</sup>. Además, sus posesiones rurales eran cercanas<sup>21</sup>, y en la ciudad sus quintas se enfrentaban, calle por medio, en Barracas<sup>22</sup>, por lo que resulta mucho más lógico que la relación se instalara progresivamente, hasta llevar a fijar fecha para la boda.

Pero antes, el despechado Ocampo, que no podía permitir que esta historia tuviese un final feliz, el 29 de enero de 1872 se presentó en la casa llevado por la furia, disparó a Felicitas, quién falleció al día siguiente, y luego se suicidó.

#### -Los Guerrero en General Madariaga:

Debido a la muerte de Felicitas con posterioridad a la de su marido, y sin descendencia, el patrimonio total por ella heredado pasó a sus padres, Carlos José Guerrero y Felicitas Cueto. El inesperadamente dueño de estas tierras había llegado a la Argentina desde España en 1832, y conseguido formar un capital con el que comenzara a hacer pequeñas inversiones en la zona rural bonaerense.

Los Guerrero-Cueto tuvieron, además de Felicitas, otros nueve hijos: Carlos Francisco, Manuel, Jorge, José Manuel, Enrique, Antonia, Luis, Catalina y Antonio<sup>23</sup>, y pese a tan numerosa descendencia sólo decidieran legitimar y consagrar su unión el 11 de enero de 1895, un año antes de la muerte del esposo.

Dado que este trabajo involucra únicamente las tierras en Madariaga, el análisis ha de centrarse en ellas con exclusividad, dejándose de lado aquellos campos que la familia Guerrero llegara a poseer en otros partidos de Buenos Aires, y aún otras provincias, como La Pampa o San Luis.

Al retomar el relato encontramos que, al año siguiente al asesinato de Felicitas, es decir en 1873, se encargó a John Lynch una nueva mensura de las propiedades rurales correspondientes al entonces partido del Tuyú<sup>24</sup>, tarea que habría de terminar Octavio Pico en 1886<sup>25</sup>. De ahí que en el plano catastral del partido, impreso en 1892, en la enorme

---

<sup>18</sup> Agradezco a Carmen Ocampo sus comentarios, y el material genealógico de su familia.

<sup>19</sup> Según las fuentes, algunos dicen que era Samuel y otros Anselmo, pero las fechas son más coincidentes para el segundo.

<sup>20</sup> AGN: Sucesión 8149: Anselmo Sáenz Valiente; Lafuente Machain (1931) y Socolow (1988).

<sup>21</sup> Hernando (1973), tomo II, pp.546:548.

<sup>22</sup> Hernando (1973), tomo II, p.543.

<sup>23</sup> Guerrero de Cibert (2001), pp.15 y 32.

<sup>24</sup> Duplicado de mensura n° 4, año 1873, partido de General Madariaga.

<sup>25</sup> Duplicado de mensura n° 39, año 1886, partido de General Madariaga.

parcela que antes perteneciera a Álzaga, figurase ya el nombre de Carlos Guerrero sobre una superficie cercana a las 88.700 hectáreas<sup>26</sup>.

Los límites de esa propiedad eran, desde la pampa hacia el océano, por el norte, los campos de José María Peña, una serie de propiedades más pequeñas hasta la laguna Salada Grande, y luego el gran latifundio de Josefa Lavalle de Cobo que llegaba al borde del mar, en el vecino partido de Ajó, luego General Lavalle. Desde allí se bajaba por el este con frente al océano Atlántico, que se extendía a todo lo largo de la fracción, mientras por el sur, las mensuras 10 y 11 registraban la titularidad de los Sáenz Valiente y Leloir, en tanto una sola mensura, la número 36, refería a dos propiedades, las de Aarón y Juan Anchorena, que ocupaban todo el lado oeste<sup>27</sup>.

El dueño de esa gran extensión, Carlos José Guerrero, demostró ser un estanciero progresista cuando en 1876 se presentó ante las autoridades de la zona, a fin de solicitar permiso para alambrar sus campos. La fecha, bien anterior a la campaña de Roca, señala la necesidad de comenzar a ordenar las propiedades rurales, evitar las pérdidas en los rodeos, primordialmente ovinos, e impedir, aunque fuere tímidamente, la libre circulación a través de la pampa, no sólo del indio sino también del gaucho.

Otro hecho que marca la 'modernidad' del pensamiento de Guerrero, fue la introducción al país, en 1879, de los primeros ejemplares de pedigrí de la raza Aberdeen Angus, un toro reproductor puro y dos vaquillonas traídos de Escocia y destinados al mejoramiento de sus vacunos criollos<sup>28</sup>.

En 1896, cuando Carlos José Guerrero falleció, ya había repartido los campos de Castelli entre cuatro de sus hijos varones, y entregado como adelanto de herencia las estancias "Bella Vista" a José, "La Pelada" a Enrique, "La Estación" a Manuel, y "La Postrera" a Jorge<sup>29</sup>.

El resto de las tierras fue mensurado recién después de la muerte de su esposa, Felicitas Cueto, en 1906, y divididas por Carlos Chapeaurouge en fracciones de variada superficie, cuyos titulares en General Madariaga, según los planos, fueron:

-Antonio, dueño de las estancias "El Progreso" de 2.801 has, y "Tío Domingo" de 4.288 has, quién sumaba así 7.089 has en su haber.

-José Manuel, casado con Luisa Guerrero<sup>30</sup>, poseía "Felicitas" de 2.768 has en Juancho, y "Tapera Nueva" (luego "La Selva") de 4.676 has cerca de la cabecera del partido; ambas dan un total de 7.436 has.

---

<sup>26</sup> *Plano catastral del partido del Tuyú*, 1892; Harispuru (1986).

<sup>27</sup> *Catálogo general de mensuras de la provincia de Buenos Aires*, partido de General Madariaga, p.128:129; *Registro gráfico de las propiedades de la provincia de Buenos Aires*, 1895: Edelberg (1923); *Mapa catastral del partido de General Madariaga*, nro. 53, año 1940.

<sup>28</sup> Newton (1970), pp. 77s.

<sup>29</sup> Guzmán (1983), p.43.

<sup>30</sup> Este caso, en que un tío se casa con una sobrina, se repite varias veces como patrón de conducta familiar, por lo cual no utilizan doble apellido, pues en muchos casos sólo serían una sucesiva serie de 'Guerreros', según comentara Eduardo Guerrero, en entrevista con la autora.

-Enrique, casado con Eloísa Sánchez Sorondo, detentaba dos fracciones, una de 4.335 y otra de 1.822 has, las que conformaban las 6.157 has de su estancia "Manantiales", además del establecimiento "La Vidalita", de 3.009 has.

-Manuel, casado con Raquel Valeria Benita Cárdenas, recibió "La Invernada", de 5.730 has, "Martín García" con 5.540 has, "Las Lomas" de 2.552 más otra fracción de 2.527 has, lo cual constituía un total de 16.349 has, todas en Juancho. A ellas se agregaron otras 6.045 has de la estancia "El Rosario", comprada a su hermana Antonia.

-Carlos Francisco: Sus herederos fueron su esposa, María Ignacia Rodríguez Gaete, y los cinco hijos de ambos, quienes recibieron 5.171 has de la estancia "Dos Montes", más 2.390 has de "Charles", ambas en Juancho.

-Luis había contraído matrimonio con María Lavalleja, hija del general uruguayo Juan Antonio de Lavalleja, y recibió el casco de la estancia "Juancho", rodeado por 6.871 has. Al morir la madre, su hija, Cristina Guerrero Lavalleja, quedó dueña de la mitad de estas tierras, mientras el resto, con el casco, lo heredaba su padre, quien tiempo después volvió a casarse con Adela Pérez del Cerro. Luis falleció a los tres días de la boda, y su viuda heredó la estancia más 3.327 has en Juancho; esta propiedad, tras la muerte de ella, pasó a su hermana Elisa Pérez del Cerro de Diehl y a su descendencia<sup>31</sup>.

-Catalina Guerrero de Martínez Ituño: alcanzó a sumar un patrimonio de 16.661 has entre sus estancias "Los Zorzales" de 8.720 has, "San Cayetano" de 2.670 has y "La Providencia" con 5.271 has.

-Jorge, según se dijera, recibió el establecimiento "La Postrera" en Castelli, pero al morir su hijo Emilio antes que él, quien ya era viudo, decidió vender la estancia; el resto de su heredad se encontraba en el mismo partido.

-Antonia Guerrero de Albarellos: recibió la estancia "El Rosario" de 6.045 has, que luego vendiera a su hermano Manuel, - cuyas tierras eran vecinas a las suyas -, además de otro establecimiento denominado "General San Martín", con 2.883 has, que en mensuras más modernas figura a nombre de Nicolás Albarellos; ambas fracciones habían pertenecido al núcleo de todos estos campos, la estancia "Juancho Viejo", hoy propiedad de Eduardo Guerrero<sup>32</sup>.

-Carlos Francisco Guerrero, el progresista:

El mayor de los hijos varones de Carlos José Guerrero, Carlos Francisco, nacido en Buenos Aires el 8 de diciembre de 1847, acompañó a su padre en las tareas vinculadas con la agencia fluvial, hasta que el asesinato de Felicitas le dejara al frente de los establecimientos rurales de su hermana.

En el manejo de éstos demostró la misma tendencia progresista que destacara a su padre; representó al productor moderno, informado, comprometido con la aplicación de los

---

<sup>31</sup> Guzmán (1983), cap. I y II, pp. 33:48 y 62:68.

<sup>32</sup> *Catálogo General de mensuras, Registro gráfico del partido de Madariaga*, de 1895 y 1940, Edelberg (1922) y (1923); Harispuru (1986). Para Albarellos: duplicado de mensura nro. 49, año 1909, General Madariaga.



adelantos técnicos europeos, a fin de lograr un mejor desarrollo y administración de las unidades agropecuarias.

La denominada 'joven vanguardia productiva' puso en práctica los avances de la economía rural experimentados por los precursores ingleses, y fue así que adoptó el alambrado perimetral, los pequeños alfalfares, el uso de las prendas de enfardar y el henificado de reservas forrajeras<sup>33</sup>.

Una de las novedades implementadas por Guerrero fue la construcción, en sus campos de Castelli, de los primeros silos de mampostería de ladrillo para almacenar forraje; creó también ingeniosos aparatos mecánicos para mejorar la esquila, y fue fundador de la primera fábrica de dulces en conservas que se instalara en el ámbito rural, que reiniciará su hijo Héctor, según veremos luego.

En 1907 inició formalmente la cabaña 'Charles', - así denominada en memoria de su hijo mayor fallecido-, trasladando allí todos los animales de pedigrí adquiridos hasta entonces, dedicándola al ganado vacuno, ovino y yeguarizo y consolidando un emprendimiento exitoso de sostenido prestigio<sup>34</sup>. La no especialización en un único tipo de ganado se debió a la implementación de un modelo productivo alternativo, que combinaba lanares con vacunos refinados, maquinarias de última generación y cultivos<sup>35</sup>. Sus avanzadas ideas fueron condensadas en 1915 en un libro al que denominó 'Ganadería, agricultura e higiene agropecuaria', y donde reunió todos los artículos por él escritos hasta esa fecha.

Personaje inquieto, Carlos Francisco había sido designado juez de paz de Castelli ya en 1875, y luego en Tuyú desde 1878 a 1880; en la década siguiente fue diputado provincial por Buenos Aires, y más adelante fundador y luego presidente de la Liga Agraria, germen del Partido Demócrata Progresista, que en 1914 lo encontró entre sus impulsores.

Este constante hacedor había contraído matrimonio, como se dijera, con María Ignacia Rodríguez Gaete, con quién tuvo cinco hijos, antes de fallecer en 1923. De ellos, el mayor, Carlos, había muerto en los campos que la familia tenía en General Villegas, tal vez a causa de la picadura de una víbora. Le seguía Héctor Manuel, sobre el que habremos de extendernos especialmente, y por último tres mujeres: Felicitas, que casó con Nicolás Mihanovich, María Teresa con Ignacio Llovet, y María con el pintor español Jorge Urruela.

#### -Héctor Manuel Guerrero, el 'fundador':

El segundo de los varones Guerrero, Héctor Manuel, había nacido en Buenos Aires en 1886; enviado por su padre a estudiar a Suiza, casóse luego con Ernestina Quesada Pacheco, nacida en 1888, y fueron padres de:

-Carlos Héctor, casado con Emma Gowland, quiénes tuvieron un hijo, Carlos.

-Héctor Eduardo, casó con Enriqueta Vivot Casal, y sus hijos fueron: Susana, Héctor, Fernando, Eduardo Miguel, Ernestina, Eleonora, Enriqueta, Virginia y Teresa.

---

<sup>33</sup> Sesto (1999), p.21s; Valencia (1993), pp.121:139.

<sup>34</sup> Con posterioridad, la cabaña fue trasladada a General Villegas, en el oeste bonaerense; Newton (1970).

<sup>35</sup> Sesto (1999), p. 12.

- Eleonora Felicitas contrajo matrimonio con Alberto Schindler, y tuvo una hija, Eleonora.
- Beatriz Carmen también se casó con un Vivot Casal, Francisco (Pancho), y de esa unión nacieron Beatriz, Juan Francisco, Inés, Cecilia, Martín, Mariana, Tomás y Verónica.

Con esta enumeración llegamos a los miembros contemporáneos de la familia Guerrero, aunque faltaría agregar que tras la muerte de su primera esposa en 1945, Héctor Manuel volvió a casarse, siete años después, con Magdalena Ramos Mexía, viuda de Ayerza, con quien no tuvo hijos<sup>36</sup>.

Pero veamos cómo continuó la historia. En la división patrimonial, Héctor había heredado la cabaña 'Charles' originaria, y 7.561 hectáreas, de las cuales 2.390 correspondían a ese núcleo básico, con buenas tierras, en tanto otras 5.171 has formaban la estancia 'Dos Montes' que llegaba hasta el mar. En ella, 3.500 has se hallaban cubiertas por bosquesillos de tala y lagunas, y otras 1.700, de inferior calidad, eran usadas como potreros; estas tierras, no tan aptas para la agricultura, servirían para levantar allí lo que hoy es 'Cariló'.

Tomando 'Charles' como centro de sus trabajos, Héctor decidió diversificar las tareas e invertir en plantaciones de manzanos y otros frutales, creando un establecimiento cuyo germen estuvo en aquella fábrica de dulces en conservas, que su padre instalara tiempo atrás. Decidido a aplicar en ella los principios científicos que la optimizaran, comenzó por mejorar y aumentar las extensiones de árboles frutales, hasta formar una moderna unidad organizada, con galpón de empaque y avanzados equipos, dedicada exclusivamente a la producción de manzanas, las que llegaron a alcanzar un millón de kilos anuales.

También mejoró las construcciones, hizo edificar una casa de sencillo pero bonito casco, a la que rodeó de un parque, diseñado por el infaltable Thays, levantó viviendas para el personal, una quinta, un tambo y un carneadero. Además, plantó membrillos para producir dulce con ellos y fomentó la elaboración de miel, ya que las abejas ayudaban a la polinización de las manzanas.

Para poder exportar, Héctor necesitaba cada vez más de la madera, cortada en sus propios aserraderos, donde se confeccionaban los cajones en los que era embalada la fruta. Ya una publicación de la época señalaba que, si bien la zona era conocida desde antiguo como Montes Grandes, por sus extensos bosques, también destacaba que éstos habían comenzado a desaparecer, aprovechándose los terrenos de desmonte para la agricultura<sup>37</sup>.

Por pragmática necesidad, entonces, y carente de una preparación especializada que le permitiera seleccionar los árboles más aptos para ese clima y suelo, en 1918 se comenzaron a plantar variedades de álamos, pinos, eucaliptus, sauces y otras especies en 'Dos Montes', con el objetivo práctico de brindar la madera suficiente para seguir haciendo los cajones para embalar la fruta, lo cual convirtió a 'Charles' en un gran campo experimental<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> Guerrero de Cibert (2001), pp.15, 37, 39:47.

<sup>37</sup> De Lázaro (1941), p.260s.

<sup>38</sup> Guerrero Cárdenas de Russo (1977).

En efecto, esa enorme cantidad de plantas y cañas, que eran traídas de distintos puntos del país y del mundo, llegaban hasta la estación 'Juancho', frente a la entrada de 'Charles', donde eran ubicadas en un vivero distante unos 25 kilómetros de la costa. Desde allí, una vez armados los panes con tierra, eran trasladados en carretones o chatas, que cargaban unas 150 plantas cada uno, en varios viajes diarios.

Pero a medida que se avanzaba en la forestación, se iba dejando atrás el mejor suelo para enfrentar la avanzada de los médanos en constante movimiento, donde las plantas se verían mucho más expuestas a los vientos atlánticos. Sin conocimientos específicos, y al sólo impulso de su experiencia, Héctor aplicó diferentes técnicas alternativas, siguiendo los principios de prueba y error, utilizando diversas variedades de cañas y pastos, a razón de unas treinta a cuarenta mil plantas anuales<sup>39</sup>.

Tanto tezón se vería recompensado cuando más de diez años después, en la década de 1930, llegara con sus plantas hasta la costa, en una franja que atravesaba el médano desde tierra firme, en una extensión de cinco mil metros, trazando un camino que estaba a la derecha de la actual avenida de entrada a 'Cariló', que no en vano se denominó Constancia<sup>40</sup>.

Años antes, en 1931, cuando en el proceso ya se habían transportado unas 400 mil plantas, y ampliado la franja primitiva, la casualidad le hizo coincidir en un hotel marplatense con otro futuro "domador de médanos", Carlos Idaho Gesell. Allí, mientras Guerrero le contaba cómo sus plantaciones de pinos le permitirían reemplazar la madera de los cajones de manzanas y evitar el pago del costoso flete desde Misiones de la usada hasta entonces, Gesell pensaba cómo aplicar este proceso a la fabricación de muebles para bebé, en la empresa que compartía en sociedad con su hermano. Fue así, y tras muchas peripecias, que de este encuentro habría de nacer 'Parque Idaho', germen de la futura 'Villa Gesell', otro balneario bonaerense<sup>41</sup>.

Durante la década siguiente, Héctor continuó la fijación de los médanos con cipreses, cedros, casuarinas, acacias y otras plantas utilitarias pero también ornamentales. En 1938, los viveros de 'Charles' fueron trasladados hasta 'Dos Montes', en la ubicación actual, en una zona de buenas tierras, a fin de acelerar la forestación.

Pero, al declararse la II Guerra, en 1939, todo se complicó; ante la imposibilidad de conseguir fletes, la producción de manzanas, antes fundamentalmente destinada al mercado europeo, debió desviarse en busca de una salida cada vez más difícil, hasta llegar a un punto en que la explotación resultó antieconómica, y por ello, poco a poco, abandonada<sup>42</sup>.

### -Por qué un balneario?

Ante las dificultades, Héctor comenzó a pensar de qué manera podría volver rentables sus campos, y de ser posible, rescatar toda la enorme inversión y esfuerzos que tantos años de su vida le llevaran. La idea de proyectar un asentamiento en lo que eran ya

---

<sup>39</sup> Guerrero de Cibert (2001), en la p. 83, este proceso es descrito por el propio Guerrero, en una carta.

<sup>40</sup> Revista *Bosque y playa*, Cariló, verano de 2001, p.28s.

<sup>41</sup> Saccomano (1998), p.28s.

<sup>42</sup> Guerrero Cárdenas (1977), p.75s.

hermosos bosques, no debió resultarle demasiado descabellada, si bien las experiencias geográficas cercanas, no habían sido precisamente exitosas.

Ya en 1909, en tierras de su tío Manuel, unos capitalistas belgas dirigidos por Fernando Robette, habían fundado el pueblo de 'Ostende'<sup>43</sup>, que llegaría a tener su muelle, hotel, y unas pocas casas, aunque en la lucha contra el avance de los médanos, éstos resultaban triunfadores, pues cada año debía quitarse la arena que todo lo cubría. Por último, la declaración de la Primera Gran Guerra hizo que los belgas abandonaran el emprendimiento.

Paralelamente a este intento, un grupo de franceses organizados por Francisco Roumefort, había comprado parte del campo de Enrique Guerrero, con el objeto de crear allí un balneario que habría de llamarse 'Villa Atlántica'<sup>44</sup>; el proyecto llegó a ser mensurado en 1912, pero luego también fue desechado. Actualmente, este sector se llama 'Montecarlo', sus calles están trazadas y hay allí una incipiente plantación de pinos, además de la estación de estudios marítimos de la Fundación Ecológica Pinamar, aunque el sueño sigue aún sin concretarse.

No obstante estos fallidos intentos, las décadas de 1930 y 1940 fueron fructíferas para el surgimiento de pueblos costeros. En el distrito de General Lavalle se fundó, en 1935, el balneario 'Mar de Ajó' en tierras de los Leloir; al año siguiente 'San Clemente del Tuyú' se levantaba sobre los campos de los Cobo<sup>45</sup>, mientras las tierras para erigir 'Santa Teresita' eran compradas en 1944 a los Duhau, por Lázaro Freidenberg<sup>46</sup>.

En 1943 había sido inaugurado Pinamar, surgido de la sociedad formada por el Arquitecto Jorge Bunge y Valeria Guerrero Cárdenas de Russo, sobre un plan de urbanización desarrollado por el primero; pero a mediados de la década, Valeria Guerrero abandonó este proyecto y comenzó el planteo de "Valeria del Mar", donde también fueron fijadas las dunas, en la parcela heredada al norte de las de Héctor, creando 'Balnearios del Atlántico, S.A.' con el fin de administrarla, si bien su desarrollo habría de ser posterior a 1960.

Lamentablemente, en 1946 el gobierno provincial había intentado hacer aprobar un proyecto de expropiación de las tierras de Héctor, 'declarándolas de utilidad pública, a los efectos de realizar la venta en lotes'. El propio Guerrero, en carta al gobernador Mercante defendió su trabajo, diciendo: "Las costas del Atlántico podrán ser páramos desiertos, médanos movedizos, en gran parte del partido de General Madariaga; más en lo que se refiere a mi heredad no ocurre lo mismo. Con plantaciones adecuadas y tras muchas experimentaciones, he fijado la arena convirtiéndola en tierra fértil, y los árboles, a partir de la costa, se elevan hoy en forma progresiva formando hermosos bosques"<sup>47</sup>.

Y continuaba: "Es la esperanza de mis últimos años brindar ese esfuerzo al país, como ejemplo de la capacidad de la iniciativa privada, dando a mis hijos y descendientes la

---

<sup>43</sup> Duplicado de mensura No.51, año 1912, partido de General Madariaga; Roberto Festa (1992), capítulo III, página 27s; y Diario 'El Pionero', Pinamar, 5 de abril de 2003, pp.4 y 5.

<sup>44</sup> Duplicado de mensura nro. 52, año 1912, partido de General Madariaga.

<sup>45</sup> *Catálogo general de mensuras y Mapa catastral del partido de General Lavalle*, 1940.

<sup>46</sup> Freidenberg (1978).

<sup>47</sup> Guerrero de Cibert (2001); transcripción de la carta en p. 83.

posibilidad de su continuación y de serles posible, su mejoramiento, formando en tales lugares un núcleo de población que perpetuará el nombre de mis mayores (...)"<sup>48</sup>.

#### -La normativa urbana:

En 1941, Héctor Guerrero había constituido 'Ruralco, S.A.', sobre las 1.598 has de su 'médano verde' y contratado al estudio de los arquitectos Sánchez Elía, Peralta Ramos y Agostini, (SEPRA) para llevar adelante un anteproyecto de urbanización residencial, con especificaciones muy detalladas, como lo son hoy las de las construcciones en barrios privados; en tanto el arquitecto Vivanco sería el encargado de realizar el estudio de suelos, en que ubicar dunas y bosques.

En ese anteproyecto se trabajó sobre las primeras 600 has, dividiéndolas en zonas según su función: vivienda residencial, zona comercial, hotelera, de deportes (actual Tennis Ranch), cancha de golf, e Iglesia. Las parcelas no debían ser menores a 1.200 m<sup>2</sup>, lo que implicaba una baja densidad poblacional, densidad que 'Ruralco' se preocupó por mantener, en la medida que todo comprador se obligaba a no subdividir el o los lotes que adquiriese, ni edificar más de una unidad de vivienda en cada uno.

A pesar que las características residenciales estaban claramente especificadas, los planos de las edificaciones debían ser previamente presentados a la Sociedad para su aprobación; las construcciones guardarían una distancia no menor de tres metros de la línea divisoria de los lotes, ni de cinco de la del frente. La altura no podía exceder de dos pisos, ni ser considerada monumental; la superficie construída no podría ser inferior a 48 m<sup>2</sup>, de mampostería de ladrillo, madera o piedra, revocada o con juntas tomadas, al igual que los techos, que podían ser de pizarra o tejas, siempre que a juicio de 'Ruralco, S.A.' reuniesen las condiciones arquitectónicas y de seguridad indispensables.

La cláusula siguiente es fundamental para el impacto visual que hoy producen las manzanas del Barrio Parque, pues establecía que los cercos deberían ser vivos o de madera, y de una altura no mayor a un metro, es decir que permitiesen amplitud visual sobre los generosos lotes sin medianera. También fue totalmente prohibido el desarrollo de actividades lucrativas en la zona de vivienda, al igual que la cría de aves, animales, los ruidos molestos, los altoparlantes, los molinos, o cualquier otro elemento molesto para los vecinos.

En caso de contravención, 'Ruralco, S.A.' primero, - y 'Cariló S.A.' después-, se reservaban el derecho de demoler las construcciones, y/o exigir por vía judicial, la devolución de la parcela, ocupada o no, la que sería sacada a público remate por considerarse que la venta se efectuaba por pacto comisorio.

Al comenzar el amanzanamiento, las calles se amojonaron respetando en su apertura los árboles pre-existentes, lo cual dio lugar a trazados, en algunos sitios, caprichosos, y fueron bautizadas, en forma paralela al mar, con nombres de pájaros, que por orden alfabético comienzan en Águila y terminan en Zorzal. Algo similar ocurrió con las perpendiculares, que llevan nombres de árboles en sentido ascendente, desde el sur hacia el

---

<sup>48</sup> Íbidem.

norte, partiendo de la calle Abeto y llegando al límite con Valeria del Mar, en la calle Sequoia.

No deja de ser llamativo que la única y principal avenida transversal a todo el balneario, haya sido bautizada con el legendario nombre de 'Divisadero', como aquél fracasado proyecto de Zubiaurre en Madariaga, y tal vez en honor a la mención originaria de esas tierras, como 'del Divisadero de los Montes Grandes'.

También resultó - y resulta -, un planteo de avanzada, el proyectar el cableado subterráneo de la energía eléctrica y la telefonía, con el fin de no cortar la armonía paisajística ni producir contaminación visual. Del mismo modo, a medida que se fue poblando, se planteó anualmente la decisión de dejar las calles como estaban, de tierra y arena o dar paso al asfalto; hasta ahora, gana la tierra.

Todas estas normativas, que con tanta sabiduría pretendían sostener la armonía primigenia, sólo estaban sustentadas en la posesión original de las tierras por parte de 'Ruralco' o de 'Cariló S.A.'; quisiéramos confiar que, aunque éstas ya no existan, el planteo que hizo de este balneario lo que es, pueda seguir siendo sostenido.

-Héctor Eduardo (Johnny), el realizador de sueños:

En 1953 falleció Héctor Manuel, y su hijo Héctor Eduardo, a quién todos llamaban Johnny, se hizo cargo de la administración de Cariló y de los campos del sur, en sociedad con sus hermanos. Nacido en 1916, había estudiado en Inglaterra y recibido como ingeniero agrónomo en la UBA en 1939, especializándose en Estados Unidos en producción y comercialización frutícola. Casado luego con Enriqueta (Ketty) Vivot Casal, tuvieron nueve hijos, seis mujeres y tres varones, de los cuales Eduardo Miguel y Teresa, la menor, han asumido la tarea de custodios del patrimonio cultural e histórico heredado, que transmiten con gran intensidad.

Johnny fue quién decidió, en 1958, que el ingeniero Jacobo Gitlin y el agrimensor Alfredo Triana, dieran comienzo a los trabajos de mensura de 'Dos Montes', que según Catastro tenía una superficie de 5.171 has, de las que debían descontarse 48 has afectadas a la ruta entre Pinamar y Gesell, ruta que a su vez habría de servir como límite entre la parcela destinada a explotación rural, con 3.448 has hasta Juancho, y la otra, de 1.588 has, libre de calles, que llegaría hasta el mar.

En cuanto al aspecto jurídico, la conformación del núcleo societario ha ido modificándose con el tiempo; así, en 1966, en una de las primeras mensuras, figuran como propietarios Carlos Héctor Guerrero, Eleonora Felicitas Guerrero de Schindler, Héctor Eduardo Guerrero, Beatriz Carmen Guerrero de Vivot y 'Cariló' (en condominio). Es probable que con la constitución de una sociedad en condominio, se intentara preservar la heredad para los descendientes. Por último, se formó 'Cariló, S.A.', la cual ha sido disuelta hace un par de años, que era la encargada de velar por el respeto de aquéllas normas que otorgaran a esta urbanización su singularidad.

Hasta 1984, año en que falleciera, Johnny se dedicó a completar el legado recibido. Aplicó sus conocimientos agronómicos a la forestación de lo que se denominan "limpiones", es decir zonas sin árboles dentro del paisaje general, lo que permitió la unión de distintas áreas forestadas, hasta llegar a formar el frondoso bosque actual, poniendo en ello el mismo empeño y tenacidad que sus antecesores, si bien él pudo, al menos, alcanzar a ver el sueño realizado.

Igual entusiasmo aplicó para el desarrollo y mejoramiento de la raza que su abuelo introdujera, los vacunos Aberdeen Angus, así como con los ovinos Romney Marsh, integrando las comisiones directivas de las asociaciones que agrupan a los criadores de una y otra raza. Es decir, que continuó con el modelo no-excluyente de ganado, pues en sus cabañas alojó tanto a los ejemplares vacunos como ovinos, en conjunción, poniendo la misma pasión en el avance de ambos.

#### -Las 'vacaciones soviéticas':

En el año 1970 el pavimento llegó hasta la entrada de 'Cariló', pero hasta ahora, y según decisión de los vecinos, allí se quedará, pues a pesar de sus calles de arena - y muchas veces de barro-, ellas otorgan al lugar uno de sus principales atractivos, pues al no favorecer el andar mecánico, se convirtió en un sitio poco transitado

Hacia 1974, Cariló sólo tenía 34 casas, asentadas en su mayoría en la zona más cotizada actualmente, que es la de la Iglesia, cercana a la 'casa grande' de los Guerrero, y de primitiva ocupación. Los primeros constructores, según la Oficina de Catastro pinamarense, fueron un francés, llamado Guy Lockay, y dos familias de ascendencia italiana, que levantaron sus casas en Carpintero y Acacia, y en Carpintero, entre Arce y Algarrobo, respectivamente<sup>49</sup>.

Las crónicas pintoresquistas de algunas de las personas que conocieron cómo se vivían los veranos por entonces, hablan de la precariedad del asentamiento. "Cariló, en aquella época, era un bosque salpicado por una treintena de casas, destacándose la solitaria "Confitería del Divisadero", encaramada como vigía sobre el médano. (...) La playa se veía desértica, obviamente no existían los balnearios, y se poblaba por una veintena de sombrillas, que se despoblaban todos los mediodías (..) para almorzar."

Por estas características el veraneo en Cariló fue bautizado las "vacaciones soviéticas", y así el cronista continúa diciendo que, "como el lugar carecía de los adelantos con que hoy cuenta, la gente se iba incorporando con cuentagotas, lo que permitía que nos conociéramos todos". Aquél era, resume, "un grupo de veraneantes que, a falta de galerías comerciales, juegos electrónicos, cuatriciclos y toda la parafernalia de la inevitable tecnología actual, se vio obligado a conocerse y divertirse utilizando como herramienta casi exclusiva, la imaginación"<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Agradezco al personal de la Oficina de Catastro de Pinamar, y al agrimensor Ariel Triana, su orientación y asesoramiento sobre este tema.

<sup>50</sup> Francisco (Mono) Miguens: 'Cariló en 1974', en *Bosque y Playa*, invierno de 1999, pp.14:16.

### -La organización de los partidos costeros:

El 1º. de julio de 1978 se aprobó la creación de tres nuevos partidos en territorio de los de General Lavalle y General Madariaga, que fueron el "Municipio Urbano de la Costa", en el primer caso, y los Municipios Urbanos de Pinamar, y de Villa Gesell, en el segundo, ubicados todos sobre la costa, y que comprenden poblaciones asentadas en el llamado "cordón dunífero"<sup>51</sup>.

La denominación cambió en 1983, cuando pasó a llamarse simplemente Partido de Pinamar, el cual quedó integrado por la localidad homónima, más las de Ostende, Valeria del Mar y Cariló. En 1993, la ordenanza número 1205 del Concejo Deliberante de Pinamar, declaró oficialmente a Mar de Ostende como otra localidad perteneciente al Partido, reconociéndose como fecha fundacional el 19 de noviembre de 1949, en que la familia Vinelli, por orden de Mar de Ostende S.A., realizó el primer remate de los terrenos pertenecientes a dicha sociedad.

### -Se fundó realmente Cariló?

Según Eduardo Guerrero, 'Cariló' no fue fundada, -no existe de hecho ninguna fecha que lo testimonie-, pero además, nunca hubo, afirma, intencionalidad fundacional; pudo sí, haber sido 'creada', 'ideada', pero no para convertirla en lo que actualmente es<sup>52</sup>.

Incluso, sostiene, en los primeros tiempos, el plan habría sido construir una especie de "country" familiar, y con ese objeto se cedió una manzana del loteo a cada uno de los descendientes Guerrero. Pero, como el tiempo pasaba sin que ninguno de ellos construyese su casa allí, trató de extenderse la donación a los amigos, quiénes tampoco aventuraron levantar sus viviendas en ese lugar, tan lejos de otro centro urbano.

Cuando algunos receptores vendieron la manzana otorgada, se optó por iniciar la etapa definitiva, enajenando parte de las tierras del actual 'Cariló'. Pero, reafirma Eduardo, siempre se vio la reserva y los bosques, que suman casi 1.000 has, como lo que efectivamente son, una propiedad privada, que sólo en forma parcial, ha sido vendida para levantar el balneario.

Ésta, y no otra, fue la razón de la existencia de la "barrera" de entrada, en el cruce de la avenida Constancia con la ruta a Gesell, que terminara finalmente por hacer famoso al lugar, en función de lo que se suponía prohibido. La barrera, como en toda propiedad privada, inhibía el acceso a los desconocidos, y con ese fin subsistió, hasta que un camión simplemente la llevara por delante, sin que volviera nunca a levantarse.

Lo real es que, merced al tezón y empeño puesto por tres generaciones Guerrero, por hacer de su patrimonio un bien rentable y luego hermoso, se logró levantar un centro de población con absoluto respeto por la naturaleza, que reúne las bellezas del bosque con las del mar. Tal vez habría que hacer nuestra la frase de Teresa Guerrero, cuando dice que Cariló no tiene dueños pues no pertenece a nadie sino a sí mismo<sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup> Ortega (1978), pp. 315:320.

<sup>52</sup> Entrevista con la autora, Cariló, 17 de abril de 2003.

<sup>53</sup> Guerrero de Cibert (2001), p.117.



### **-Fuentes documentales:**

- Archivo General de la Nación: Fondo *Sucesiones*.
- Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Geodesia, Departamento de Investigación histórica y cartográfica: *Catálogo General de Mensuras de la Provincia de Buenos Aires, existentes en el Archivo de la repartición desde 1824 al 30 de junio de 1944*, La Plata, Taller de impresiones oficiales, 1945.
- Buenos Aires, Provincia: *-Registro gráfico de las propiedades rurales de la Provincia de Buenos Aires, construido por el Departamento Topográfico y publicado con autorización del Superior Gobierno de la Provincia, 1864*, Buenos Aires, 1864.
- Buenos Aires, Provincia: *-Censo general de la provincia de Buenos Aires, demográfico, agrícola, industrial, comercial, & verificado el 9 de octubre de 1881*; Buenos Aires, El Diario, 1883.
- Calvo, Carlos: *Nobiliario del antiguo virreynato del Río de la Plata*, Buenos Aires, La Facultad, 6 volúmenes, 1945.
- Duplicados de mensuras*.
- Edelberg, Gregorio: *Atlas de la Provincia de Buenos Aires: Planos catastrales de cincuenta partidos de la Provincia*, Buenos Aires, 1922.
- Entrevistas de la autora a Eduardo Guerrero, Cariló, 17 de abril de 2003.
- Guía de propietarios rurales de la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, oficina técnica de Gregorio Edelberg, 1923.
- Guías sociales*, varios años y ediciones.
- Municipalidad de Pinamar: Oficina de Catastro: *Planos catastrales*.
- Planos catastrales de los partidos de la provincia de Buenos Aires, 1890 – 1900*.
- Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Hacienda: *Registro catastral de la provincia de Buenos Aires con exclusión de la Capital*, La Plata, 1895.
- Quién es quién en la Argentina*, Buenos Aires, Kraft, 1ª edición, 1933 y ss.

### **-Bibliografía:**

- Academia Nacional de Bellas Artes: *Estancias*, Tomos I y II, Buenos Aires, 1969.
- Aller Atucha, Luis María: *Charlas de un pionero con un recién llegado*, Buenos Aires, Multimedia 2000, 1999.
- Basualdo, Victoria: "The largest landowners in the Province of Buenos Aires in the '20s: A new approach to an old issue", tesis de maestría inédita, Columbia University, 2002.
- Boveri, Silvia y Flora Lozada de Palma: "La creación de la Sociedad Rural Argentina", *Realidad Económica*, No.125, julio 1994.

- Carreño, Virginia: *Estancias y estancieros del Río de la Plata*, Buenos Aires, Claridad, 1994.
- Carretero, Andrés M: *La propiedad de la tierra en época de Rosas*, El Coloquio, 1972.
- Cutolo, Vicente O.: *Nuevo diccionario biográfico argentino*, Buenos Aires, Elche, 1971.
- Chueca Goitía, Fernando: *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza, 1978.
- De Lázaro, Juan: "General Juan Madariaga", en *Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*, vol. 2, La Plata, Taller de impresiones oficiales, 1941.
- 'El Pionero', diario, Pinamar, 5 de abril de 2003.
- Festa, Roberto: *Al fin del este (Oöstende)*, Pinamar, edición del autor, 1992.
- Freidenberg, Lázaro: *Entre barriales y médanos*, Buenos Aires, edición del autor, 1978.
- Gascón, Julio César: *Orígenes históricos de Mar del Plata*, La Plata, publicación del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1942.
- Guerrero Cárdenas de Russo, Valeria: *Surge Pinamar*, Buenos Aires, s/d, 1977.
- Guerrero de Cibert, Teresa: *Cariló. Una pasión con historia*. Santiago de Chile, edición de la autora, 2001.
- Guzmán, Yuyú: *El país de las estancias*, Buenos Aires, Librería Sarmiento, 1983.
- Hardoy, Jorge E.: *Las ciudades en América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- y Richard P.Schaedel (comp.): *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*, Buenos Aires, Siap, 1975.
- Harispuru, Adela: 'Cariló, o cuando el médano fue verde', inédito, abril de 2003.
- 'Familia y gran propiedad rural en la provincia de Buenos Aires, 1880 – 1930', tesis doctoral inédita, UNLa Plata, 1986.
- Hernando, Diana: *Casa & Familia: Spatial Biographies in 19th Century Buenos Aires*. Ph.D. Thesis, UCLA, 2 volúmenes, 1973.
- Hoberman, Louisa S. y Susan M.Socolow (comps.): *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, Buenos Aires, FCE, 1993.
- Korn, Francis: *Buenos Aires: Los huéspedes del 20*, Buenos Aires, GEL, 1989.
- Lafuente Machain, Ricardo: *Los Sáenz Valiente y Aguirre*, Buenos Aires, s/d, 1931.
- Levene, Ricardo: *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, en *Obras completas*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1962, vol.2.
- Liernur, Jorge F. y Graciela Silvestri: *El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1993.
- López Osornio, Mario A.: *Viviendas en la pampa*, Buenos Aires, Atlántida, 1944.
- Mó, María Rosa: "Felicitas Guerrero. Historia de una pasión", *Gnomo de arena*, Cariló, año 1, No.2, diciembre 2002.

- Newton, Jorge (dir.): *Cabañas argentinas*, Buenos Aires, Casa Pardo, 1970.
- Diccionario biográfico del campo argentino*, Buenos Aires, Talleres Chiesino, 1972.
- Historia de la Sociedad Rural Argentina*, Buenos Aires, Goncourt, 1966.
- Oddone, Jacinto: *La burguesía terrateniente argentina*, Buenos Aires, Libera, 1967.
- Ortega, Exequiel C: *Historia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1978.
- Pagani, Rosana y Elena Perego: *La cuestión agraria en 1919: chacareros y terratenientes*, Buenos Aires, CEAL, 1988.
- Palomino, Mirta L. de : *Tradicción y poder: La Sociedad Rural Argentina (1955 – 1983)*, Buenos Aires, CISEA/ GEL , 1988.
- Randle, Patricio H: *La ciudad pampeana*, Buenos Aires, Oikos, 1977.
- Reguera, Andrea: "Los propietarios de la tierra en la Argentina. Criterios de análisis y elementos para su definición", *Unisinos*, volumen 6, nro.5, 2002a.
- "Vínculos personales en los negocios con la tierra. Empresas y empresarios en la frontera sur bonaerense del siglo XIX", en Fernando Jumar (ed.): *Empresarios y empresas en la historia argentina*, Buenos Aires, UADE, 2002b.
- Revista *Bosque y playa*, Cariló, varios números.
- Saccomanno, Guillermo: *El viejo Gesell*, Buenos Aires, Ed. Alfonsina, 1998.
- Sáenz Quesada, María: *Los estancieros*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980.
- y Xavier Verstraeten: *Estancias argentinas*, Buenos Aires, Larivière, 1992.
- Sarlo, Beatriz: *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.
- Sebreli, Juan José: *Apogeo y ocaso de los Anchorena*, Buenos Aires, Siglo XX, 1974.
- La saga de los Anchorena*, Buenos Aires, Sudamericana, 1985.
- Mar del Plata, el ocio represivo*, Buenos Aires, Ed. Leonardo Buschi, 1984.
- Socolow, Susan Migden: *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y comercio*, Buenos Aires, De la Flor, 1998.
- Sosa de Newton, Lily: *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*, Buenos Aires, s/d, 1972.
- Udaondo, Enrique: *Diccionario biográfico argentino*, Buenos Aires, s/d, 1938.
- Valencia, Marta: "La vanguardia de la Sociedad Rural y su actuación parlamentaria" en Bonaudo, M. y Alfredo R. Pucciarelli (comps.): *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Vol.1, Buenos Aires, CEAL, 3 volúmenes, 1993.
- VVAA: *Primer Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Buenos Aires*, La Plata, Dirección de impresiones oficiales, 1952.
- Waisman, Marina(coord.): *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*, Buenos Aires, Summa, 1978.